tecnalia colombia

Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>

PRESENTACIÓN QUINTO INFORME FINANCIERO FORMATO GF-P7-F2 Y DESAGREGADO A MARZO 31 DE 2026 CTO 902-2025

6 mensajes

Elver Leonardo Burgos Patiño <eburgos@tecnaliacolombia.org> 13 de abril de 2026 a las 16:24
Para: Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Federico Clavijo <fclavijo@tecnaliacolombia.org>

Cordial saludo, Estimado Sr. Diego Pardo,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del contrato No. 902-2025, numeral 19 de las Obligaciones Específicas del Contrato suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la UNIÓN EN TEMPORAL EN TECNALIA PROYECTAMOS, me permito hacer entrega de la siguiente información:

• Quinto Informe de ejecución financiera de la bolsa de recursos para la implementación de los Váucher de Productividad, formato de ejecución financiera GF-P7-F2, con corte a marzo 31 de 2026.
• Informe desagregado con la relación de los Váucher desembolsados con corte a marzo 31 de 2026.
• Soporte de transferencia a la cuenta de la bolsa de recursos para la implementación de los Váucher de Productividad, correspondiente a la devolución de los impuestos de Retefuente y GMF que se han generado a los rendimientos del mes de marzo de 2026.
• Extracto bancario a marzo 31 de 2026 de la cuenta aperturada para de los Váucher de Productividad.
• Link donde se encuentra las carpetas de cada Váucher desembolsados con corte a marzo 31 de 2026:
https://drive.google.com/drive/folders/1bbULcRiwplud4-JaNbPW6ug7jGdV9hjV

Muchas gracias, quedo atento.

Cordialmente,

Leonardo Burgos Patiño
Gerente Financiero de Proyectos
+57 310 3397939
eburgos@tecnaliacolombia.org

601 4673136
Carrera 14 #89-48 Oficina 407
Bogotá, Colombia

tecnalia colombia
www.tecnaliacolombia.org

TECNALIA COLOMBIA, informa que ha publicado la Política de tratamiento de Protección de Datos en http://tecnaliacolombia.org/wp-content/uploads/2020/04/POLITICA-DE-PROTECCION-DE-DATOS.pdf y el aviso de privacidad en http://tecnaliacolombia.org/wp-content/uploads/2020/02/POLI%CC%81TICA-DE-PRIVACIDAD.pdf,los cual pueden ser consultados por el destinatario del presente mail a efectos de entender, y manifiesta el mismo destinatario que por el solo hecho de responder, autoriza a Tecnalia Colombia, el manejo de los datos personales que él comunica y suministra, y en ejecución de las finalidades para la recolección de datos que Tecnalia Colombia ha implementado". Si no desea recibir mensajes de correo electrónico en el futuro, (haga click aquí) para solicitar darse de baja.

4 adjuntos

gf-p7-f2_informe_marzo_ejecucion_financiera_contratos_902_2025.pdf
145K

1. Informe_ejecución_financiera_marzo_desagregada_cto_902_2025 VF.xlsx
152K

DEVOLUCION DE IMPUESTOS RETEFUENTE Y GMF X RENDIMIENTOS.pdf
159K

EXTRACTO A MARZO 31 2026.pdf
150K

Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co> 14 de abril de 2026 a las 7:55
Para: Elver Leonardo Burgos Patiño <eburgos@tecnaliacolombia.org>
Cc: Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Federico Clavijo <fclavijo@tecnaliacolombia.org>

Cordial saludo:

El equipo de supervisión financiero realizó la revisión y dejaron los siguientes comentarios:

Una vez realizada la revisión del informe de ejecución F2 e informe de ejecucion financiera discriminado con soportes, correspondiente al mes de marzo 2026 del convenio 902-25, se encontraron las siguientes observaciones:

Informe formato F2.

1. En el **Capítulo III Conciliación Financiera** - ítem **(B) Valor rendimientos financieros pendientes por reintegro**, se solicita sea ingresado el valor con decimales según extracto, de los rendimientos generados en el mes de marzo 2026 por valor de $563,064.16.
2. En cuanto a lo que respecta al **detalle de la diferencia** y el valor ingresado para cada concepto, por parte del equipo de apoyo financiero se revisó y se encontraron para cada concepto presentado las siguientes observaciones:

- Para el valor presentado de $10.29, por concepto de diferencia por pago de rendimientos,por parte del equipo de apoyo financiero, se procedió a sacar la diferencia entre el valor de los rendimientos generados desde diciembre 2025 a febrero de 2026 según extracto, contra el valor aproximado y reintegrado según soportes, obteniendo como resultado a febrero 2026 una diferencia de -$0.56, valor diferente al ingresado por este concepto. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita aclarar y discriminar a qué obedece el valor ingresado.

AÑO	MES	VR. EXTRACTO	VR. PAGADO	DIFERENCIA
2025	NOVIEMBRE	$74.456,00	$74.456,00	$0,00
2025	DICIEMBRE	$385.901,81	$385.902,00	$0,19
2026	ENERO	$497.336,47	$497.336,00	-$0,47
2026	FEBRERO	$523.433,28	$523.433,00	-$0,28
				-$0,56

- El valor por concepto de retefuente y GMF a devolver por parte de la Unión Temporal UT a febrero de 2026, corresponde únicamente al valor de la retefuente del mes de marzo 2026, por lo que el concepto no es a febrero 2026. Adicionalmente teniendo en cuenta la devolución o abonos realizados por parte de U. TECNALIA para cubrir los gastos de GMF y retefuente de los meses de enero a marzo de 2026, según se evidencia, en los extractos mensuales de diciembre 2025 a marzo de 2026, generan una diferencia exacta por valor de $39,414.28 , sin tener en cuenta el GMF generado según extracto del mes de marzo 2026. Por tal motivo se solicita sea revisado el valor y modificado si es el caso dentro del informe F2.

DETALLE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL

RETENCIÓN EN LA FUENTE	$27.013,00	$34.814,00	$36.640,00	$39.414,00	$137.881,00
GMF	$297,82	$1.543,60	$1.989,34		$3.830,76
TOTAL	**$27.310,82**	**$36.357,60**	**$38.629,34**	**$39.414,00**	**$141.711,76**
MENOS ABONO EN CUENTA EN FEBRERO 2026 - IMP ASUMIDOS DE DIC 2025 Y ENERO 2026					**$63.668,61**
MENOS ABONO EN CTA EN MARZO 2026 - IMP ASUMIDOS DE FEBRERO 2026					**$38.628,87**
VALOR A DEVOLVER UT. TECNALIA - SIN GMF DE MARZO 2026					**$39.414,28**

3. En el **capítulo IV. Detalle de la ejecución**, no se ingresó el valor de ejecución del mes.

IV. Detalle de la ejecución

No	Concepto de la ejecución* (Seleccione los conceptos de la lista desplegable)	Valor periodo informado	¿Cuenta con soporte de la Operación?	Observaciones
1	Seleccione (Lo que está en minúscula)	$ -	Si/NO	
2	Seleccione (Lo que está en minúscula)	$ -	Si/NO	
3	Seleccione (Lo que está en minúscula)	$ -	Si/NO	
4	Seleccione (Lo que está en minúscula)	$ -	Si/NO	
TOTAL EJECUCIÓN REPORTADA		**$ -**		

* Puede añadir más filas si necesita relacionar más de cuatro conceptos de gasto.

4. En el **capítulo II. Información de ejecución financiera**, se solicita cambiar la fecha del ítem **(A) por Valores Girados por la SDDE** a 31 de marzo de 2026.

II. Información de ejecución financiera

	Valor ejecutado periodo anterior	$	Sa p
	(A) Valores Girados por la SDDE a 28 de febrero de 2026	(B) Valores Ejecutados a 31 de marzo de 2026	Valo a 31
	$ 4,540,000,000.00	$ 759,678,279.86	$
	$ 1,173,898,058.00	$ -	$
	$ 1,083,885,676.00	$ -	$
	$ -	$ -	$
	$ -	$ -	$
	$ 6,797,783,734	**$ 759,678,279.86**	**$**

Informe de ejecución Váucher

Revisado el informe de ejecución por beneficiario, del valor de los vouchers entregados durante el mes de marzo 2026, por parte del equipo de apoyo financiero se observó, que el archivo de excel entregado, presenta como valor pagado la suma de $756.268.729,95, la cual difiere del valor realmente transferido y pagado al proveedor, según soporte del banco davivienda entregado por cada transacción que asciende a la suma de $756.268.740. Adicionalmente se encontró que el valor correspondiente por concepto de comisiones por pago a proveedores según extracto es de $95,683.80, suma que no incluye las comisiones cobradas generadas el día 27 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que los valores deben ser ajustados, debido a que según lo revisado, la ejecución y conciliación de los informes sería la siguiente:

DETALLE	VALOR
Total Pagado por concepto de vouchers	$756.268.740,00
Movimiento Financiero 4X1000 Vouchers	$3.027.623,79
Impuestos Pagados	$268.067,00
Comisiones por Pago Proveedores	$95.683,80
IVA por Servicios	$18.175,00
valor ejecutado a marzo 2026	**$759.678.289,59**
VALOR DESEMBOLSADO SDDE	$6.797.783.734,00
VALOR POR EJECUTAR	**$6.038.105.444,41**

CONCILIACIÓN

(A) SALDO EXTRACTO A 31 MARZO	$6.038.629.093,85
(B) RENDIMIENTOS SEGÚN EXTRACTO A MARZO 2026	$563.064,16
(C) VALOR POR EJECUTAR EJECUTADO CERTIFICADO F2	$6.038.105.444,41
(A)-(B)-(C) DIFERENCIA	-$39.414,72

DETALLE DIFERENCIA

CONCEPTO	VALOR
VALOR RETEFUENTE POR PAGAR UT TECNALIA DE MARZO	-$39.414,28
DIF APROX DEVOL RENDIMIENTOS	-$0,56
APROXIMACIÓN AL PESO	$0,12
TOTAL	-$39.414,72

Cordialmente,

Jose Ricardo Pineda Arias. Ivan Leonardo Lyons Molano

Quedamos atentos a las correcciones.

[El texto citado está oculto]

--

Margarita Rubio González
Contratista
Subdirección de Innovación y Productividad
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777 Ext: 217

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co> 14 de abril de 2026 a las 9:54
Para: Elver Leonardo Burgos Patiño <eburgos@tecnaliacolombia.org>
Cc: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Federico Clavijo <fclavijo@tecnaliacolombia.org>

Dando alcance al correo anterior, se remite observación adicional del equipo financiero:

"una observación que no incluímos en lo que enviamos, es que falta el Acuerdo de Calidad, en los soportes correspondientes a la empresa DOINMEDIA, para que nos colabores a conseguirlo, y poder adjuntarlo en la carpeta correspondiente, a fin de que todos los beneficiarios cuenten con la misma información".

Quedamos atentos.
[El texto citado está oculto]
--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Bryan Camilo Suek Peña Cardozo
Subdirección de innovación y productividad
Secretaría de Desarrollo Económico
Tel: (601) 369 3777



[El texto citado está oculto]

Elver Leonardo Burgos Patiño <eburgos@tecnaliacolombia.org> 14 de abril de 2026 a las 11:33
Para: Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Federico Clavijo <fclavijo@tecnaliacolombia.org>

Buenos dias Bryan,

Teniendo en cuenta las observaciones respecto al informe financiero del mes de marzo, adjunto los formatos con los ajustes realizados para revisión y aprobación, también se confirma que también se subió el ACS a la carpeta segun la última observación.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Leonardo Burgos Patiño
Gerente Financiero de Proyectos
+57 310 3397939
eburgos@tecnaliacolombia.org

601 4673136
Carrera 14 #89-48 Oficina 407
Bogotá, Colombia

tecnalia colombia
www.tecnaliacolombia.org

TECNALIA COLOMBIA, informa que ha publicado la Política de tratamiento de Protección de Datos en http://tecnaliacolombia.org/wp-content/uploads/2020/04/POLITICA-DE-PROTECCION-DE-DATOS.pdf y el aviso de privacidad en http://tecnaliacolombia.org/wp-content/uploads/2020/02/POLI%CC%81TICA-DE-PRIVACIDAD.pdf,los cual pueden ser consultados por el destinatario del presente mail a efectos de entender, y manifiesta el mismo destinatario que por el solo hecho de responder, autoriza a Tecnalia Colombia, el manejo de los datos personales que él comunica y suministra, y en ejecución de las finalidades para la recolección de datos que Tecnalia Colombia ha implementado". Si no desea recibir mensajes de correo electrónico en el futuro, (haga click aquí) para solicitar darse de baja.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

gf-p7-f2_informe_marzo_ejecucion_financiera_contratos_902_2025.pdf
146K

1. Informe_ejecución_financiera_marzo_desagregada_cto_902_2025 VF.xlsx
152K

Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co> 14 de abril de 2026 a las 21:24
Para: Elver Leonardo Burgos Patiño <eburgos@tecnaliacolombia.org>
Cc: Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Federico Clavijo <fclavijo@tecnaliacolombia.org>

Cordial saludo Leonardo:

Por favor revisar las observaciones que nos allega el equipo de apoyo a la supervisión financiero:

Cordial saludo:

Realizada la revision de las subsanaciones presentadas al informe F2 e informe de ejecucion discriminado por beneficiario del mes de marzo 2026 del proyecto 902-25, por parte del equipo de apoyo financiero se observó que aunque el informe F2 cuadra con los valores identificados, el informe desagregado no ha sido corregido y sigue presentando una ejecucion total, según valor pagado por $756.268,730,07; valor que se debió corregir y debe ser igual al valor transferido y soportado según comprobante de transferencia del banco DAVIVIENDA ,allegado como soportes de cada transacción realizada.

Se aclara que el hecho de colocar el valor real pagado en la parte final del desagregado, el cual difiere del calculado en el conjunto de transferencias realizadas por beneficiario en el excel, puede ser tomado como inconsistencia de cálculos en revisiones de los entes de control, motivo por el cual se deben corregir los valores detallados por beneficiario para que el gasto sea consistente según soportes de pago. Adicionalmente, en el desagregado ingresan como diferencia de $10,05 entre el valor pagado y el generado en el excel, valor que no coincide, debido a que la diferencia es de $9,93.

				$ 756.268.730,07	$ 3.025.074,92	$ 24.369.046,86	$ 780.637.776,93	$ 49.361.588,01	

Total Pagado por concepto de váuchers	**$ 756.268.740,00**	Se relaciona el valor decontado en el extracto, se presenta una diferencia de ($10,05) con respecto al valor que calcula el excel
Movimiento Financiero 4X1000 Váuchers	$ 3.027.623,79	Se relaciona el 4xmil decontado en el extracto, se presenta una diferencia de ($2.548,87) con respecto al valor que calcula el excel
Impuestos Pagados	$ 268.067,00	
Comisiones por Pago Proveedores	$ 95.683,80	
IVA por Servicios	$ 18.175,00	
Valor Ejecutado a Marzo 2026	**$ 759.678.289,59**	
VALOR DESEMBOLSADO SDDE	$ 6.797.783.734,00	
VALOR POR EJECUTAR	**$ 6.038.105.444,41**	

Adicionalmente, en los soportes correspondientes a la empresa DOINMEDIA falta el Acuerdo de Calidad.

Cordialmente,

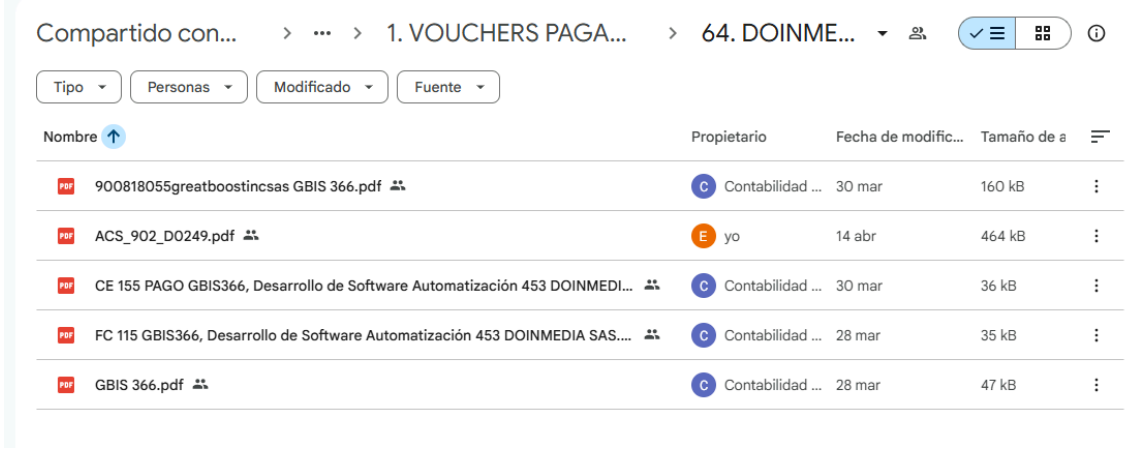
Jose Ricardo Pineda Arias. Ivan Leonardo Lyons Molano

[El texto citado está oculto]

Elver Leonardo Burgos Patiño <eburgos@tecnaliacolombia.org> 15 de abril de 2026 a las 13:45
Para: Margarita Ruth Rubio Gonzalez <mrubio@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Bryan Camilo Suek Peña Cardozo <bpena@desarrolloeconomico.gov.co>, Diego Fernando Pardo López <dpardo@desarrolloeconomico.gov.co>, Brigitte Mayorga <bmayorga@tecnaliacolombia.org>, Gladys Sierra Salazar <gsierra@tecnaliacolombia.org>, Federico Clavijo <fclavijo@tecnaliacolombia.org>

Buenas tardes Margarita,

De acuerdo con la última observación, adjunto el archivo desagregado ajustando los decimales, y confirmo que el día de ayer se cargó el ACS firmado.



Cordialmente,

Leonardo Burgos Patiño
Gerente Financiero de Proyectos
+57 310 3397939
eburgos@tecnaliacolombia.org

601 4673136
Carrera 14 #89-48 Oficina 407
Bogotá, Colombia

tecnalia colombia
www.tecnaliacolombia.org

TECNALIA COLOMBIA, informa que ha publicado la Política de tratamiento de Protección de Datos en http://tecnaliacolombia.org/wp-content/uploads/2020/04/POLITICA-DE-PROTECCION-DE-DATOS.pdf y el aviso de privacidad en http://tecnaliacolombia.org/wp-content/uploads/2020/02/POLI%CC%81TICA-DE-PRIVACIDAD.pdf,los cual pueden ser consultados por el destinatario del presente mail a efectos de entender, y manifiesta el mismo destinatario que por el solo hecho de responder, autoriza a Tecnalia Colombia, el manejo de los datos personales que él comunica y suministra, y en ejecución de las finalidades para la recolección de datos que Tecnalia Colombia ha implementado". Si no desea recibir mensajes de correo electrónico en el futuro, (haga click aquí) para solicitar darse de baja.

[El texto citado está oculto]

1. Informe_ejecución_financiera_marzo_desagregada_cto_902_2025 VF.xlsx
152K